



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: **6/2016**

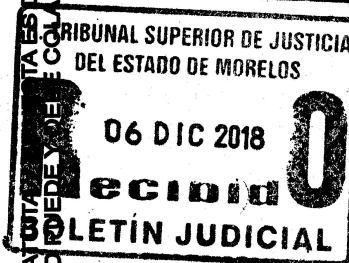
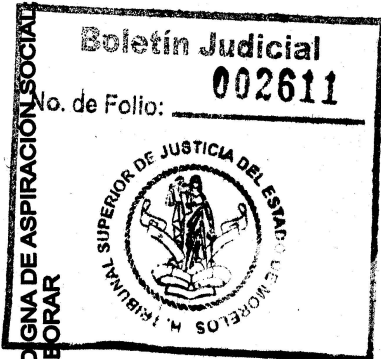
Causa Penal Federal: **41/2016**

Sentenciado: **ANDRÉS AMADO CRUZ MORÁN**

Auto: 04 de diciembre del 2018

Atento al contenido del oficio **11034/2018**, signado por la Asistente de Despacho Judicial, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles**; así como a los **Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la citada autoridad federal, informó que en audiencia celebrada el veintiuno de noviembre del año en curso, en el SIPE 6/2016, se emitió constancia general de la citada audiencia en los siguientes términos: *"La suscrita **Ana Luisa Beltrán González** Juez de Distrito Especializada en el Sistema Penal Acusatorio, adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca, **HACE CONSTAR** que el día de la fecha se abrió la **Audiencia de extinción de la sanción**, en la que se determinó lo siguiente:*

I. Por las razones expuestas en audiencia y con fundamento en el artículo 116 del Código Penal Federal se declaró extinguida las sanciones impuestas en sentencia y como consecuencia se ordenó la rehabilitación de los derechos civiles y políticos de **Andrés Amado Cruz Morán";** ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la **restitución de sus derechos civiles**; por lo tanto, en observancia a lo comunicado, **se restituye al prenombrado sentenciado en el goce de sus derechos civiles**, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial **6810** transmitido el **veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis**; en tal virtud, **se encuentra en posibilidad de ocupar** los cargos de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



8:48
Morales O.A.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y EFICIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SU DEBERO



Cuernavaca, Morelos, 04 de diciembre de 2018.
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARÍA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS